

**NOTA DE PRENSA**  
**JUSTICIA EN TU COMUNIDAD - AREQUIPA 2015**

**Se dio inicio al programa “Justicia en tu Comunidad”**

**CORTE DE AREQUIPA DESPLAZA MÓDULO ITINERANTE DE ATENCIÓN AL USUARIO AL PUEBLO JOVEN JERUSALEN DE MARIANO MELGAR**

- **Juez Yuri Corrales Cuba, absolvió preguntas sobre procesos de alimentos, maltrato familiar y tenencia de menores**

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, dio inicio al programa “Justicia en Tu Comunidad”, correspondiente al presente ejercicio, con el traslado del módulo itinerante de justicia al pueblo joven Jerusalén del distrito de Mariano Melgar; por medio del cual se brindó orientación e información puntual respecto a procesos de violencia familiar y alimentos a más de 300 madres de comités del Vaso de Leche de esta jurisdicción.

Esta actividad fue posible gracias al apoyo de la DEMUNA de Mariano Melgar que recepcionó la iniciativa de crear un espacio de información jurídica que busca acercar la justicia a poblaciones vulnerables y de esta manera contribuir a satisfacer las principales necesidades de la comunidad; sobre todo en materia de justicia.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Dr. Johnny Cáceres Valencia, junto a la Presidenta de la Comisión “Justicia en tu Comunidad”, Dra. Rita Valencia Dongo, fueron los responsables de inaugurar esta actividad descentralizada que se concreta en alianza estratégica con diversas instituciones como en este caso el Ministerio de Justicia a través de la Defensa Pública, y el Sistema Integral de Salud - SIS que también instalaron módulos informativos sobre el Sistema Integral de Salud y la defensoría pública gratuita.

El juez de Familia de Paucarpata, Dr. Yuri Corrales Cuba, fue el encargado de dictar la charla sobre procesos de alimentos y violencia familiar, orientaciones que estuvieron centradas en torno a la importancia de proteger los derechos de los menores y mujeres violentadas y con el ánimo de fortalecer acciones preventivas, estimulando la confianza y autoestima de la población.

**Arequipa, 07 de mayo 2015**  
**Corte de Justicia de Arequipa**

